



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Barranquilla, Julio 04 de 2017

*Señor Laurens*  
*Julio 4 - 2017*  
*2:45 pm*

Doctor:

**ERNESTO AGUILAR MEDINA**

Presidente

Comisión Primera de Planeación, Infraestructura y Bienes del Concejo Distrital de Barranquilla

E.S.D.

**REF: PONENCIA PARA PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO “POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA PARA MEJORAR, CONSTRUIR, Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA, MAXIMIZANDO EL USO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS QUE HOY EXISTEN”**

#### **DE LA EXPOSICION DE MOTIVOS**

La escuela Normal La Hacienda es una Institución de carácter público que presta sus servicios a población escolar del Distrito de barranquilla, su énfasis es la formación de maestros. Inicio labores en el año 1914, hace más de un siglo al servicio de la educación pública con una alta incidencia regional, ya que aquí se formaron los primeros maestros titulados del Caribe Colombiano.

El 6 de Mayo de 1940, fue trasladada a las actuales instalaciones que fueron construidos para los Juegos Centroamericanos y del Caribe de 1936 realizados en Barranquilla.

Actualmente se benefician más de 3.600 estudiantes en los distintos niveles y grados pero la infraestructura escolar no goza de las mejores condiciones para adelantar las labores con el rigor pedagógico que amerita. Pese a esto es una de las instituciones referentes en aspectos educativos, culturales y deportivos, se requiere entonces de dotar toda la infraestructura apropiada de acuerdo a las normas técnicas vigentes (NTC 4595), por lo que el Gobierno Distrital ha venido gestionando recursos y hoy cuenta con el respaldo del Gobierno nacional (ver anexo 1y 2) que han garantizado una partida de \$118.233.000.000, para mejorar la infraestructura escolar de varias Instituciones del Distrito entre ellas la Institución en mención, y el Distrito tiene garantizados \$70.000.000.000 para tal fin.

Sin embargo, y pese a que goza la Administración del interés, recursos y facultades para ejecutar dichos Proyectos, requiere una autorización específica del Concejo Distrital dado que esta entidad mediante Acuerdo N° 011de Julio 30 de 1999, declaro a la Escuela Normal La hacienda como Reserva Ecológica.

#### **FUNDAMENTO LEGAL**

El Concejo Distrital de Barranquilla en virtud del Artículo 313 de la Constitución Política nacional goza de la competencia para atender el requerimiento del Señor Alcalde, en razón a su potestad sobre los usos de suelo.

La Ley 134 de 1994, dentro de las funciones del Concejo prevé:



La Ley 115 de 1994: Establece la estructura del Sistema Educativo Colombiano para la materialización del derecho fundamental a la educación.

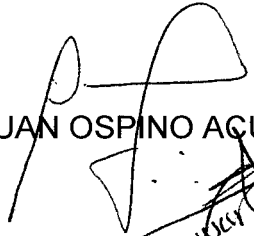

El Acuerdo N° 011 de 2016 “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Barranquilla Capital de Vida”, tiene entre sus propósitos entregar a la ciudad una educación de primera.

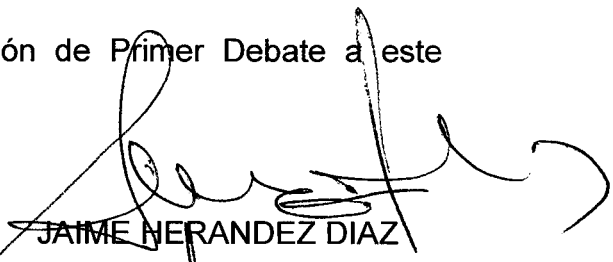

**CONVENIENCIA**

El Proyecto de Acuerdo “**POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA PARA MEJORAR, CONSTRUIR, Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR LA HACIENDA, MAXIMIZANDO EL USO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS QUE HOY EXISTEN**”, es conveniente por que permite materializar la política social, educativa y ambiental prevista en el Plan de Desarrollo “Barranquilla Capital de Vida”. Pero además garantiza la educación a más de 3.300 escolares.

**PROPOSICION**

La Comisión de Ponentes propone dar aprobación de Primer Debate a este Proyecto haciendo los ajustes recomendados.

  
 JUAN OSPINO ACUÑA  
  
 AISSAR CASTRO BRAVO

  
 JAIME HERNANDEZ DIAZ  
  
 JUAN ZAMORA CALLEJA

**Se anexan los siguientes documentemos:**

- OFICIO DE COMPROMISO FINANCIERO M.E.N
- CERTIFICADO DE REGISTRO PROYECTO SECRETARIA DE PLANEACION
- ESCRITURA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA ESCUELA
- RESOLUCION N° 0019 DE MARZO 2 DE 2016